



CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL
ZONA ATLÁNTICA



RESOLUCIÓN N° 076
Viedma, 21 febrero 2024

VISTO:

La Nota de la DAA N.º 022/24, por la cual eleva solicitud de llamado a concurso para cubrir un cargo de AYP3 interino para el Proy. Inst. INEXUN; y

CONSIDERANDO:

Que la DAA elevó a la Secretaría Académica, y por su intermedio a este Decanato, la solicitud de llamado a concurso para cubrir un cargo de AYP3 interino para el Proy. Inst. INEXUN;

Que la solicitud se inicia en la Coordinación del mencionado Proyecto, ante la vacante generada por renuncia de la Prof. Ferrero, aprobada por el CD oportunamente;

Que la solicitud se ajusta a la normativa vigente y se cuenta con la reserva presupuestaria necesaria;

Que la Coordinación eleva, asimismo, la propuesta de comisión evaluadora;

Que la propuesta cuenta con el informe técnico administrativo pertinente y con el aval por parte de la Secretaría Académica del CURZA;

Que por lo antes expuesto, corresponde emitir el acto administrativo;

Por ello,

**LA DECANA DEL
CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL ZONA ATLÁNTICA
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- APROBAR el llamado a concurso para cubrir un cargo de AYP3 interino para cumplir funciones en el Proyecto Institucional INEXUN.

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR como miembros de la comisión evaluadora que intervendrá en el llamado aprobado por el art. 1º de la presente, a quienes se consigna a continuación:

- Dirección de Dpto/ Dirección de Adm. Académica
- Profesor Titular: Paola Galbarini
- Profesor Suplente: Gisella Ponce
- Graduado Titular: Lucía Sinconi Bonetto
- Graduado Suplente: Carolina Bahamonde
- Alumno Titular: Luciana Maciel
- Alumno Suplente: Hernán Díaz

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR, comunicar y archivar.

ALG
SV
KAL


Dra. Adriana L. Goicochea
DECANA
CURZA-UNCO